



POLITICA DE LA ORGANIZACIÓN

Campillo Palmera es una empresa dedicada al **transporte** de mercancías desde 1954. Durante estos años hemos conseguido crecer junto con nuestros clientes en las necesidades del mercado, ofreciendo un mejor servicio y la garantía de la conformidad seguridad y salubridad de las mercancías que transporta.

Especializados en el **transporte** de mercancías perecederas y de mercancías industriales; **Campillo Palmera** crea proyectos de futuro propios de un gran **operador logístico**.

En la actualidad, **Campillo Palmera** cuenta con unos medios significativamente importantes en el contexto español de **transporte** y **logística**, situándonos por parámetros de facturación y medios propios, entre las 5 primeras empresas del país en el sector de **transporte** por carretera de carga completa.

La Dirección de **Campillo Palmera** apostando siempre por la mejora continua y siendo consciente de la importancia de satisfacer las necesidades de nuestros clientes define los principios fundamentales de su organización:

- Disponer de unas instalaciones adecuadas y seguras para las personas, el medioambiente, las mercancías y tipo de información en soporte digital y/o papel.
- Contar con un sistema de control de accesos para proteger la integridad de las instalaciones, incluidas las infraestructuras, los vehículos y las personas trabajadoras.
- Satisfacer los requisitos de nuestros clientes asegurando un servicio y atención acorde con sus expectativas y aplicando medidas para ser una empresa socialmente responsable. intentando minimizar al máximo los impactos en el medioambiente
- Disponer de tecnologías de la información y la comunicación seguras y adecuadas al servicio prestado.
- Cumplir con los requisitos legales y normativos aplicables a la actividad, servicios e instalaciones en los ámbitos de la seguridad, el medioambiente, la prevención de riesgos laborales y la seguridad y defensa alimentaria.
- Disponer de los medios técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de la actividad, asegurando la responsabilidad ambiental y la sostenibilidad de la organización.
- Vigilar que se cumple la prohibición del consumo de alcohol y drogas o estar bajo la influencia de cualquier droga o alcohol en horas de trabajo.
- Contratación del personal en función de su valía, experiencia y habilidades, sin que se produzca ningún tipo de discriminación por raza, sexo, color, etnia, etc.
- Respetar los derechos laborales y fundamentar la gestión del personal basada en la igualdad de oportunidades.
- Disponer de medidas de control contra la corrupción y el soborno, conflictos de intereses, fraude, blanqueo de capitales y las prácticas contrarias a la competencia.

Con objeto de dar cumplimiento a los anteriores principios **Campillo Palmera** ha implantado un sistema de gestión basado tanto en los requisitos de la ISO 9001, IFS Logistic y en el SQAS, y ha establecido la Política de su Organización donde se recogen sus principales compromisos:

- Considerar la organización, la calidad del servicio, las condiciones higiénicas y de seguridad alimentaria, la protección del medioambiente, la seguridad y salud de las personas como punto claves de nuestros procesos.
- Establecer objetivos anuales acordes con los principios de esta Política y dotarlos de los medios y recursos necesarios para su logro y eficacia.
- Hacer partícipe al personal y proveedores a través de la formación continua, políticas de motivación y sensibilización.
- En caso de transporte de mercancías peligrosas, asegurar el cumplimiento de todas las medidas de protección definidas en el capítulo 1.10 del Texto Enmendado sobre el transporte Internacional de Mercancías Peligrosas.



POLITICA DE LA ORGANIZACIÓN

- Implantar un programa BBS cuyo objetivo es incrementar la seguridad durante las actividades influyendo positivamente sobre las actitudes y conductas de los operarios/conductores.
- Implantar los sistemas de gestión para que la organización funcione de manera eficiente que permita la prevención y el control de las no conformidades, garantice la protección de personas, bienes y el medioambiente.
- Implantar un sistema de Seguridad de la Información (ISO 27001)
- Implantar los requisitos de seguridad del camión de TAPA (TSR de Tapa)
- Implantar un sistema de gestión de No Conformidades para dar respuesta a cualquier tipo de hallazgo que pueda surgir.
- Establecer un sistema de identificación y análisis de riesgos asociados a los procesos, las instalaciones y las mercancías.
- Suscripción de la empresa al programa “Operation Clean Sweep” (OCS) para evitar la emisión al medioambiente de partículas de plástico.

Joaquín Campillo

Dirección General

Ed. 5 – 25 de enero de 2023